



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 30 JUN 2010

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - FIN: 0002507/2010, en la que el Ing. Luis María MAGISTOCCHI, Director de las Carreras de posgrado "Especialista en Ingeniería Ambiental" y "Maestría en Ingeniería Ambiental" solicita se establezcan funciones a personal docente de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

La mencionada solicitud se fundamenta en el incremento de tareas a realizar y en la presentación de la acreditación y categorización de las citadas carreras de posgrado.

Los antecedentes de los profesionales propuestos, Ingenieros Patricia Susana INFANTE y Luis Enrique GUIASOLA.

Lo informado por Dirección General de Posgrado, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Disponer, que a partir de la fecha, los siguientes profesionales desempeñen las funciones que a continuación se mencionan, en las carreras de Posgrado "Especialista en Ingeniería Ambiental" y "Maestría en Ingeniería Ambiental":

- INFANTE, Patricia Susana -Legajo 21.217-  
Coordinar las actividades académicas correspondientes al dictado de la Carrera la revisión y aprobación de los objetivos propuestos y los contenidos de cada espacio curricular, elaborar la información a presentar para la acreditación y categorización de la carrera de posgrado. Coordinadora de Intercambio Académico y de Trabajos Finales y Tesis
- GUIASOLA, Luis Enrique -Legajo 21.269-  
Coordinar la evaluación de las propuestas de trabajo final y de tesis y de sus correspondientes Docentes Tutores y Directores de Tesis. Asistir en la coordinación del intercambio académico de orden internacional y elaborar los programas anuales de movilidad de docentes y alumnos y sus presupuestos

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 182**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA